

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2025

ESCUELA ESTATAL DE FORMACIÓN JUDICIAL

La Escuela Estatal de Formación Judicial participó en el Proceso de Autoevaluación Institucional 2025 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), reafirmando su compromiso con la calidad educativa, la mejora continua y el fortalecimiento de la formación judicial especializada.

PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- □ Formación judicial especializada y pertinente.
- □ Profesionalización y experiencia práctica del cuerpo docente.
- □ Vinculación permanente con el sistema de justicia.
- □ Incorporación de enfoques de derechos humanos y ética judicial.
- □ Compromiso institucional con la mejora continua.



ÁREAS DE FORTALECIMIENTO

- Sistematización documental.
- Consolidación de indicadores institucionales.
- Fortalecimiento de la investigación jurídica aplicada.
- Ampliación de mecanismos de participación académica.
- Revisión y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento académico.
- Actualización de procesos de evaluación docente.
- Reorganización documental de evidencias institucionales.

COMPROMISO INSTITUCIONAL

La Escuela Estatal de Formación Judicial reafirma su compromiso con:

- La excelencia académica.
- La formación judicial humanista.
- Los derechos humanos.
- La ética pública.
- La consolidación de una cultura institucional de evaluación y mejora continua.

“ Fortaleciendo la formación judicial para consolidar un sistema de justicia más profesional, ético y cercano a la sociedad. ”

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

RETROALIMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS BÁSICOS

Institución de Educación Superior	Escuela Estatal de Formación Judicial
Código asignado a la institución:	EEF.JUDICIAL

Revisión general del reporte		
Se incluye documento:	Sí / No se recibió	Descripción general del contenido del reporte
Reporte de autoevaluación	Sí	El documento describe la ruta seguida para la autoevaluación (etapas, actores y mecanismos institucionales), integra resultados de evaluación por indicadores y plantea metas/acciones de mejora. Se basa en la descripción de resultados de indicadores: del indicador 1 al 5, se utilizan los indicadores básicos del SEAES, del indicador 6 al 20, se utilizan otros indicadores, algunos son institucionales, otros se vinculan con el SEAES
Anexo 1: indicadores institucionales.	Sí	Se recibió un archivo en formato Excel; el contenido corresponde a un Formulario de concentración de datos de propuestas para el REPEV (Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa) y no a un anexo de indicadores institucionales utilizados en la autoevaluación.
Anexo 2: indicadores básicos del SEAES.	Sí	Se recibió el anexo con los indicadores básicos del SEAES.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No se recibió	No se presentó documento.
Otros anexos (opcionales).	No se recibió	No se presentó documento.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>1. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.</p> <p><i>¿El reporte identifica procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?</i></p> <p><i>I. La formación profesional de los estudiantes;</i></p> <p><i>II. la profesionalización de la docencia;</i></p> <p><i>III. los programas educativos de TSU y licenciatura;</i></p> <p><i>IV. los programas de investigación y posgrado;</i></p> <p><i>V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación institucional?</i></p>	<p>El reporte permite identificar un proceso institucional de evaluación y mejora continua que define etapas, estructuras de conducción y secuencia de trabajo clara. Esta organización hace visible una lógica institucional basada en el ciclo evaluación–decisión–mejora, orientada al fortalecimiento de los procesos académicos, formativos y de gestión educativa.</p> <p>En el ámbito I, la institución evidencia claridad en los procesos de evaluación y mejora continua relacionados con la formación profesional de sus estudiantes. Muestra mecanismos de evaluación vinculados al logro formativo y a la verificación del perfil de egreso, lo que sugiere prácticas institucionalizadas para valorar los resultados de aprendizaje. Asimismo, los programas de posgrado incorporan rasgos formativos alineados con el SEAES y establecen mecanismos institucionales para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso correspondiente.</p> <p>En el ámbito II se identifican mecanismos sólidos de evaluación docente. El reporte describe la composición de la planta académica y menciona acciones de profesionalización orientadas a fortalecer los criterios del SEAES. Además, existen políticas y lineamientos que promueven la formación continua, la actualización y profesionalización del personal docente, así como programas de acompañamiento académico que fortalecen la práctica educativa.</p> <p>El ámbito III no aplica.</p> <p>En el ámbito IV los programas de posgrado muestran alineación parcial con los criterios del SEAES, especialmente en interculturalidad e inclusión. También se identifican políticas institucionales para el desarrollo de la investigación vinculadas con la misión institucional. Docentes y estudiantes participan en foros, congresos y espacios de difusión académica, aunque todavía con un carácter más individual que institucional.</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<p>En el ámbito V el reporte permite reconocer un marco institucional de evaluación y mejora continua que articula procesos, estructuras y decisiones, reforzando la lógica evaluación–decisión–mejora institucional.</p> <p>Recomendaciones para mejorar la identificación de los procesos existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar en un mapa o catálogo interno los mecanismos de evaluación ya operativos (exámenes colegiados, portafolios, rúbricas) para hacerlos visibles a toda la comunidad académica. • Realizar sesiones de retroalimentación con la comunidad académica donde se explicita cómo los instrumentos actuales (como la evaluación estudiantil o las defensas de tesis) ya incorporan criterios SEAES, sin necesidad de diseñar nuevos. • Documentar las prácticas de acompañamiento y mentoría que ocurren informalmente, reconociéndolas como parte del sistema de mejora continua institucional.

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>2. Análisis del grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.</p> <p><i>¿El reporte realiza un análisis argumentado, crítico y profundo del</i></p>	<p>El reporte no presenta un análisis explícito de las características de integralidad, sistematicidad, carácter participativo ni énfasis diagnóstico y formativo. Incluye información diversa a partir de la cual es posible identificar algunos elementos descriptivos, pero no constituye un análisis argumentado, crítico y profundo de los procesos de evaluación. Lo que se presenta son descripciones de mecanismos, resultados y áreas de oportunidad.</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>funcionamiento de los procesos identificados con base en las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sistematicidad.</i> • <i>Carácter participativo.</i> • <i>Integralidad.</i> • <i>Énfasis formativo y diagnóstico.</i> <p>¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y diagnóstico, de los procesos analizados?</p>	<p>En los apartados denominados “análisis crítico” se advierte un esfuerzo por señalar debilidades y oportunidades, pero dicho esfuerzo sigue siendo de naturaleza propositiva más que evaluativa de los propios procesos. No se indaga, por ejemplo, si la periodicidad de las evaluaciones es consistente o si los resultados se retroalimentan formativamente a los actores.</p> <p>Sistematicidad: se identifican procesos estructurados de evaluación y mejora continua, como la participación del Comité Institucional, la definición de etapas metodológicas y la existencia del Plan de Mejora Continua. Sin embargo, el documento no profundiza cómo estos mecanismos aseguran continuidad del proceso, estandarización entre ámbitos y retroalimentación periódica de resultados. En particular, en investigación y vinculación no se identifican con claridad la periodicidad de las evaluaciones, responsables del seguimiento ni la forma en que los resultados se integran al Plan de Mejora Continua.</p> <p>Carácter participativo: se menciona la integración de docentes y personal administrativo en el Comité, pero no se analiza críticamente si la participación fue equilibrada, si los estudiantes, egresados o empleadores tuvieron voz, ni si existieron limitaciones. También se describe la intervención de cuerpos colegiados en el análisis de resultados y en la definición de acciones dentro del Plan de Mejora Continua. No obstante, el análisis no desarrolla con claridad la participación de otros actores relevantes. La intervención de estudiantes, egresados, empleadores u otros grupos de interés no aparece documentada en los procesos de toma de decisiones derivados de la evaluación. Tampoco se describen mecanismos específicos mediante los cuales estos actores aporten información o retroalimenten los procesos institucionales.</p> <p>Integralidad: el reporte aborda los ámbitos de manera diferenciada, pero no expone la articulación entre ellos como parte de un sistema integrado. La transversalidad de los criterios SEAES se observa con mayor claridad en docencia que en investigación o vinculación. La articulación entre los distintos ámbitos no se expone con claridad.</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<p>Aunque todos son mencionados, la relación entre formación, profesionalización docente, investigación y vinculación no se presenta como parte de un sistema integrado de evaluación institucional.</p> <p>Énfasis formativo y diagnóstico: el documento incluye apartados de análisis crítico en los que se reconocen áreas de mejora. Sin embargo, no se analiza cómo los resultados evaluativos se traducen en transformaciones concretas de las prácticas académicas y de gestión, ni si existe retroalimentación a los involucrados. Estos elementos muestran una intención diagnóstica y de mejora institucional. No obstante, el análisis podría profundizar en la manera en que los resultados evaluativos se traducen en transformaciones concretas de las prácticas académicas y de gestión.</p> <p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la explicitación y documentación de los procesos institucionales de evaluación y mejora continua para evidenciar con mayor claridad su funcionamiento sistemático, participativo e integral. En particular, conviene precisar la periodicidad, responsables y mecanismos de seguimiento de las evaluaciones en todos los ámbitos, así como ampliar la evidencia sobre la participación de actores clave y la relación entre los hallazgos evaluativos, las decisiones adoptadas y las transformaciones institucionales derivadas de estos procesos.• Documentar, a partir de la práctica real, al menos un ejemplo concreto por característica (sistematicidad, participación, integralidad, formato diagnóstico) que muestre cómo funciona actualmente, identificando brechas entre lo planeado y lo ejecutado.• Incorporar en las próximas sesiones de autoevaluación una guía de preguntas críticas sobre los propios procesos, no solo sobre los resultados, y registrar las respuestas como parte del reporte.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>3. Análisis de los resultados y de las metas de mejora continua:</p> <p><i>¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los resultados de evaluación y de las metas mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando los siete criterios transversales del SEAES en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>el contexto local, estatal, regional y nacional?</i> • <i>la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa?</i> • <i>las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo?</i> • <i>los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?</i> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar dicho análisis?</i></p>	<p>El reporte presenta resultados cuantitativos y cualitativos por indicador, acompañados en diversos casos de descripciones que identifican fortalezas y áreas de oportunidad, pero no constituyen análisis críticos ni argumentados en profundidad. No se advierte un análisis argumentativo propiamente dicho; en cambio, los llamados “análisis crítico” son breves, propositivos y descriptivos, sin cuestionar causas, contradicciones o limitaciones metodológicas de los resultados. En los ámbitos de formación profesional y profesionalización docente, los resultados se interpretan a la luz de los criterios transversales del SEAES, pero de manera superficial. El nivel de profundidad en la articulación entre resultados, metas e impactos es un área de oportunidad en todos los ámbitos.</p> <p>Contexto local, estatal, regional y nacional</p> <p>El análisis se vincula adecuadamente con la misión institucional y con las necesidades del Poder Judicial del Estado de Puebla, lo que aporta pertinencia al diagnóstico institucional. La formación judicial se plantea como un componente estratégico para fortalecer el Estado de Derecho y el acceso a la justicia en el ámbito estatal. No obstante, la argumentación podría enriquecerse mediante una referencia más explícita a tendencias, desafíos o políticas nacionales en educación superior y formación judicial, de modo que los resultados institucionales se interpreten también en relación con el contexto regional o nacional.</p> <p>Misión institucional y planeación estratégica</p> <p>Se observa coherencia entre los resultados reportados, la misión de la institución y el marco normativo que orienta sus funciones académicas y de profesionalización judicial. Sin embargo, el vínculo explícito entre los resultados obtenidos, los objetivos estratégicos y las metas contenidas en los instrumentos formales de planeación es débil, pues no se contrastan los hallazgos con metas previas. En particular, en los ámbitos de investigación y vinculación sería conveniente mostrar con mayor claridad cómo los resultados de la evaluación se conectan con las prioridades estratégicas institucionales.</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<p><i>¿Qué se recomienda para fortalecer las metas de mejora en función del horizonte de transformación de la educación superior orientada por la propia misión institucional y los criterios transversales del SEAES?</i></p>	<p>Condiciones de operación y seguimiento El reporte describe diversas acciones implementadas y menciona procesos de seguimiento institucional. No obstante, el análisis podría profundizar en la forma en que las condiciones organizativas, académicas y normativas influyen en los resultados observados. Asimismo, sería pertinente precisar cómo se monitorea el cumplimiento de metas de manera sistemática, incorporando con mayor claridad elementos como línea base, responsables institucionales, plazos definidos y mecanismos formales de seguimiento.</p> <p>Logros, resultados e impactos. El reporte identifica avances relevantes en aspectos como excelencia académica, responsabilidad social y profesionalización del personal judicial. Las metas de mejora se enuncian en el Plan de Mejora Continua, pero el análisis del impacto institucional derivado de los procesos evaluativos podría fortalecerse mediante una articulación más explícita entre los resultados obtenidos y las transformaciones institucionales que se espera generar en el mediano y largo plazo.</p> <p>Recomendaciones para lograr un análisis crítico, argumentado y profundo, y metas de mejora alineadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para el análisis de resultados, en futuros ejercicios, el Comité puede incorporar preguntas críticas explícitas sobre cada hallazgo: ¿cuál es la causa probable de este resultado? ¿Qué limitaciones tienen los datos? ¿Existen contradicciones entre indicadores? Esto permitirá contar con información para pasar de la descripción a la argumentación.• Para la derivación de metas de mejora, cada meta del Plan de Mejora Continua puede vincularse explícitamente con un hallazgo y con, al menos, un criterio transversal del SEAES, señalando además a qué ámbito pertenece y cómo contribuye a un objetivo estratégico institucional.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<ul style="list-style-type: none"> • Para visualizar la transversalización de los siete criterios en los cinco ámbitos, establecer una matriz donde se crucen los ámbitos del SEAES con los criterios transversales, y para cada celda, formular una meta de mejora específica derivada del análisis de resultados, por ejemplo, donde se cruce el ámbito de los programas de investigación con el criterio transversal de interculturalidad, se puede proponer una meta sobre producción académica con enfoque intercultural.

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>4. Sobre la información de soporte:</p> <p><i>¿El análisis se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Incorpora sus propios indicadores?</i> • <i>¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?</i> • <i>¿Incorpora buenas prácticas incluyendo el análisis de su estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i> <p><i>¿Utiliza los indicadores y las buenas prácticas como insumo para el</i></p>	<p>El reporte presenta información cuantitativa (porcentajes de logro, participación docente y composición de la planta académica) y cualitativa (mediante comentarios descriptivos que identifican fortalezas y áreas de oportunidad, pero sin alcanzar un análisis crítico) lo que demuestra un esfuerzo por sustentar las afirmaciones con datos verificables. Asimismo, incorpora los indicadores básicos del SEAES como estructura organizadora del análisis y utiliza comentarios interpretativos para contextualizar los resultados.</p> <p>En varios apartados, los indicadores funcionan como punto de partida para identificar fortalezas y áreas de oportunidad, lo que refleja una intención diagnóstica en el análisis institucional. No obstante, la integración entre datos, interpretación y conclusiones no siempre alcanza el mismo nivel de profundidad en todos los ámbitos, por lo que en algunos casos los resultados se presentan más como descripción que como análisis evaluativo.</p> <p>Uso de indicadores</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<p><i>análisis crítico, argumentado y profundo?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la documentación de buenas prácticas en función de las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar el análisis crítico, argumentado y profundo de la información proporcionada?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores propios: En el documento se identifican diversos mecanismos internos de seguimiento (evaluaciones colegiadas, evaluación del desempeño docente o defensa de tesis) que funcionan como fuentes de información evaluativa. Sin embargo, estos mecanismos no se presentan como parte de un sistema explícito de indicadores institucionales articulado, con definiciones operativas, periodicidad y criterios de interpretación claramente establecidos. • Indicadores básicos del SEAES: Se incorporan de manera sistemática y organizan el análisis del reporte, lo que facilita la identificación de avances y áreas de oportunidad en los distintos ámbitos evaluados. • Buenas prácticas: A pesar de que no se incluye un anexo de buenas prácticas, en el documento se describen diversas prácticas institucionales relevantes (como la evaluación colegiada, la profesionalización docente, el desarrollo de líneas de investigación y las actividades de vinculación). Sin embargo, estas prácticas se presentan principalmente de forma descriptiva y no se analizan en términos de su estabilidad institucional, condiciones de replicabilidad, mecanismos internos de autoevaluación o su aportación estratégica a los criterios transversales del SEAES. <p>Recomendaciones para mejorar el análisis crítico, argumentado y profundo de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir de los datos cuantitativos existentes (porcentajes de logro por criterio SEAES), formular preguntas causales que fortalezcan sus propios análisis. • Utilizar la información cualitativa disponible (descripción de mecanismos, participación en congresos) para contrastar con los datos cuantitativos. • Para cada indicador del SEAES, incorporar un apartado de limitaciones del dato y preguntas abiertas que permita ampliar el análisis más allá de la descripción.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<p>Recomendaciones para mejorar la documentación de buenas prácticas con estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar al menos una práctica ya operativa (ej. evaluación colegiada mediante exámenes orales) y realizar el ejercicio de documentarla a partir de la estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación de la misma. • Explicitar, para cada práctica documentada, cómo contribuye a uno o varios criterios transversales del SEAES.

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>5. Conclusión:</p> <p><i>¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y las metas de mejora continua integral de la institución en función de lo planteado por la PNEAES y el Marco General del SEAES?</i></p> <p><i>¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES, hacia el horizonte de transformación</i></p>	<p>El reporte muestra un ejercicio estructurado de autoevaluación, con avances en la institucionalización de procesos, especialmente en formación profesional y profesionalización docente. Se observa coherencia con la misión institucional y una incorporación parcial de los criterios transversales del SEAES (destacan excelencia y compromiso con la responsabilidad social; interculturalidad e inclusión requieren mayor desarrollo). Existe una base metodológica que sostiene un sistema de mejora continua, respaldado por etapas definidas y un Plan de Mejora con metas, responsables y plazos.</p> <p>Se identifica también una intención diagnóstica y formativa en diversos apartados, donde la institución reconoce brechas y áreas de oportunidad, no obstante, el reporte es predominantemente descriptivo. La “intención diagnóstica” no se traduce en un cuestionamiento de causas, contradicciones o limitaciones de los datos. La principal área de mejora no es solo la articulación sistémica, sino también el fortalecimiento del análisis crítico que permita pasar de la descripción a la interpretación profunda. Los ámbitos evaluados se presentan de manera ordenada, pero su integralidad y</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<p><i>de la educación superior establecido por la LGES?</i></p>	<p>la transversalización de los criterios SEAES no se hacen explícitas como parte de un sistema integrado de evaluación.</p> <p>En este sentido, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar una lógica institucional integrada de evaluación, en la que los distintos ámbitos se articulen entre sí, los criterios transversales operen como ejes permanentes de análisis crítico y los resultados de la evaluación se vinculen en forma transparente con la toma de decisiones y las metas de mejora. • Establecer reuniones periódicas entre responsables de formación, docencia, investigación y vinculación para ajustar el Plan de Mejora con base en hallazgos cruzados. • Diseñar un mapa de interdependencias donde cada meta del Plan de Mejora identifique qué otros ámbitos afecta o requiere, evitando acciones aisladas. Para cada criterio SEAES (especialmente interculturalidad), realizar un análisis profundo que especifique cómo se aborda simultáneamente en perfil de egreso, evaluación docente, investigación y vinculación, con indicadores comunes. <p>De este modo, la autoevaluación podría fortalecerse como un instrumento estratégico de gobernanza institucional, capaz de mejorar la coherencia interna, la pertinencia social y la proyección de la institución en el marco de la transformación de la educación superior planteada por la LGES y la PNEAES.</p>

Declaración de transparencia sobre el uso ético y responsable de herramientas de inteligencia artificial	
<p><i>¿El equipo utilizó herramientas de inteligencia artificial para formular este reporte?</i></p>	<p>No se usó.</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Declaración de transparencia sobre el uso ético y responsable de herramientas de inteligencia artificial	
<i>En caso afirmativo, describir las tareas específicas en que se utilizaron y su propósito.</i>	No aplica.
<i>Describir los mecanismos utilizados para mantener el carácter crítico, formativo, contextualizado, dialógico y reflexivo del proceso de retroalimentación.</i>	No aplica.